

CIRCULAR

Ibagué 03 de Febrero de 2017

000040

**DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

**PARA: RECTORES I.E. DONDE LABOREN TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE EMPLEADOS DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA - SINTRAEDUCACIÓN**

Respetados Rectores:

De conformidad con lo estipulado en el pacto colectivo suscrito entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **SINDICATO DE EMPLEADOS DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA - SINTRAEDUCACIÓN**, y en atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente de la mencionada agremiación, se concede permiso sindical a los trabajadores relacionados en el listado adjunto al memorial de solicitud, radicado bajo el No. 2017PQR1705 el 24/01/2017, para asistir a la Asamblea General a celebrarse el día 17 de Febrero de 2017 en esta Ciudad, de conformidad a las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia.

Adicionalmente, advertírsele a las Directivas de **SINTRAEDUCACIÓN** que deberán presentar ante esta Secretaría el reporte del personal que asistió a dicha jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Proyectó:  Oficina Jurídica SEMI